



MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA
CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON
JUNTA MUNICIPAL

ORDENANZA N° 01/2014.-

POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE ASUETOS LOCALES EN EL DISTRITO DE FILADELFIA.-

VISTO: Los artículos 167° y 168° de la Constitución Nacional; el artículo 36° y concordantes de la Ley N° 3966/10, Orgánica Municipal.-

CONSIDERANDO: La necesidad de establecer un calendario de asuetos en conmemoración de las festividades locales que celebran tradicionalmente la comunidad menonita, católica y la población en general, a fin de promover y preservar la celebración de las fechas públicas importantes para los pobladores del Distrito de Filadelfia.-

Que, es una prioridad poner énfasis a la identidad multicultural del Distrito de Filadelfia, pero al mismo tiempo reconocer y respetar la historia y la cultura de cada sector de la población.-

Que, sometido a consideración de la Honorable Junta Municipal en sesión ordinaria de fecha 10 de febrero del año 2014 fue aprobado en forma unánime.-

Por tanto;

LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE FILADELFIA, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN REUNIDA EN CONCEJO

ORDENA:

Art. 1° **DECLARAR ASUETO** en la ciudad de Filadelfia, en las siguientes fechas y festividades significativas para el calendario local del año 2014.

Lunes 21 de abril – Celebración de Lunes de Pascua.

Miércoles 21 de mayo – Fiesta Patronal de San Eugenio de Mazonod.

Jueves 29 de mayo – Celebración de la Ascensión de Cristo.



MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA
CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON
JUNTA MUNICIPAL

Lunes 9 de junio – Celebración de Lunes de Pentecostés.

Martes 25 de noviembre – Conmemoración de la Colonia Fernheim.

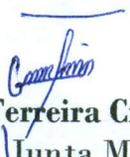
Viernes 26 de diciembre – Conmemoración de la Natividad de Jesucristo.

Art. 2° **DIFUNDIR** la presente ordenanza en los medios de comunicación masiva y a la población en general.-

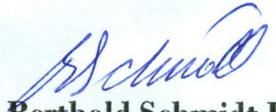
Art. 3° **COMUNÍQUESE** a la Intendencia Municipal.-

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Junta Municipal de Filadelfia, a diez días del mes de febrero del año dos mil catorce.-




Gilberto Ferreira Cristaldo
Secretario Junta Municipal

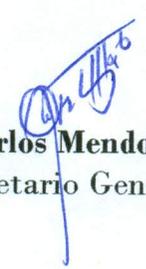



Berthold Schmidt Kroker
Presidente Junta Municipal

Filadelfia, 14 de febrero de 2014.-

TÉNGASE por Ordenanza Municipal, Comuníquese, Publíquese y Archívese.-




Carlos Mendoza
Secretario General




Holger Bergen Hoots
Intendente Municipal